parecer y dezir mys fieles de dho lugar
y mandes les dezir y notificar luego
y sin dilacion alguna vengan ante mi
a hazer lo que les mandare so pena
de mill mrs. para la camara de su
magd en que les condeno y mando
lo contrario haziendo. Y luego
yncontinente yo el dho alcalde mayor
hize parecer ante mi a los dhos
procuradores de la dha villa de
Alcantara y a los dhos procuradores
de la dha villa de Caceres y a
cada uno de ellos por si les
notifique y mande lo que
dho es. Y luego yncontinente
los dhos procuradores de la dha
villa de Alcantara dixeron
que ellos tienen y tuvieron
en nombre de la dha villa
de Alcantara y en nombre
de los vezinos y moradores
de ella la posesion y propiedad
de todos los montes y pastos
y aguas y abrevaderos y
exidos y dehesas y prados
y montes y montezuelos
y pinares y encinares y
alcornocales y castañares
y fuentes y rios y arroyos
y todos los demas montes
y montezuelos y pastos
y aguas y abrevaderos
y